

## Información de los recorridos

### Edición 6 de la SCORE Baja 400

Arrancan el 30 de Agosto de 2025 a las 8 de la mañana

Recuerde que el periodo de recorridos es un privilegio. Se nos permite utilizar caminos que son frecuentemente transitados por residentes y propietarios de ranchos vecinos. Estos caminos les pertenecen, y debemos respetarlos y evitar cualquier acción que pueda provocar un accidente.

SCORE tomará medidas para garantizar la seguridad durante las actividades de recorridos. El personal de SCORE estará presente en diversos puntos seleccionados aleatoriamente a lo largo del recorrido durante los días de recorridos. Se contará con observadores que verificarán la velocidad y la operación segura de los vehículos, especialmente en los caminos locales.

A partir de la Baja 400 de 2025, se implementarán tres nuevas reglas durante los recorridos, las cuales se harán cumplir en todas las futuras competencias:

1. DETENERSE EN LOS CRUCES DE CAMINOS. Como referencia, SCORE incluirá altos en los cruces de caminos dentro del archivo GPS, los cuales también estarán señalizados físicamente. Únicamente se deberán respetar aquellos indicados en el archivo oficial de GPS.
2. REALIZAR LOS RECORRIDOS A BAJA VELOCIDAD EN ZONAS URBANAS. SCORE indicará en el archivo GPS y con señalización física un tramo de una milla antes de entrar y una milla después de salir o pasar por una localidad, en el cual se deberá conducir a baja velocidad.
3. SEA PACIENTE – NO EMPUJE, PRESIONE NI INTENTE MOVER OTROS VEHÍCULOS. SCORE solicita que realice sus recorridos con paciencia en caso de encontrar a otro competidor que circule a menor velocidad o se encuentre detenido. Recuerde que esto no es la carrera. Evite empujar, presionar o poner en riesgo a otros competidores o vehículos locales en el camino.

Continuad Next Page

SCORE será sumamente estricto en la vigilancia del cumplimiento de las tres nuevas reglas mencionadas anteriormente, comenzando con la Baja 400. Se impondrán sanciones a discreción del DIRECTOR DE CARRERA por las siguientes acciones:

- a) Si se recibe un informe, acompañado de evidencia, de que usted ha infringido alguna de estas reglas, o
  - b) Si el personal de SCORE observa directamente el incumplimiento de alguna de estas normas,
- ¡Esto significa que comenzará la carrera con una sanción ya impuesta!